

## Fue presentado el Monotributo Social Agropecuario en Bragado

Estuvieron presentes funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca



En el Salón Ex-Combatientes de Malvinas del Palacio Municipal, ayer fue presentado el programa Monotributo Social Agropecuario, un plan tendiente a la incorporación de la economía formal de los pequeños productores rurales y de economía familiar agropecuaria.

El lanzamiento fue realizado con la presencia de funcionarios del

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, encontrándose Claudia Bernazza, directora nacional de Fomento del Monotributo Social, y del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación. Junto a ellos los acompañaban el intendente Aldo San Pedro y el secretario de Producción Armando Alfonso.

Justamente Alfonso explicó que la presencia de capacitadores del Registro de Efectores de la Nación, se efectuó para instrumentar el programa en nuestra comunidad, el cual se orienta a brindar cobertura y formalizar las economías sociales de los agricultores familiares.





Por su parte, Bernazza comentó que el programa del monotributo social se ha incrementado desde su implementación en el 2004, cuando solo había 8.000 registrados, a un total de 150.000 en todo el país, considerándose ya una categoría formal para la AFIP. Este programa permite que las personas accedan a la posibilidad de facturación, cobertura social y

jubilación, abonando tan solo la suma de \$35 por mes, aportando el resto de la suma el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En relación al plan del Monotributo Social Agropecuario, aclaró que desde el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, se subsidia el pago de los \$35, por lo que las familias incluidas en este programa podrán acceder a todos estos beneficios sin tener que realizar pago alguno.



“El microproductor rural, es un factor humano importantísimo para el campo desde la óptica de esta gestión, considerándolo un actor fundamental en nuestra economía, ya que su pequeña producción contribuye a la generación de productos locales. Por esta razón ambos Ministerios comprendimos la importancia de brindarles esta

cobertura”, comentó.



Fuente: Diario La Voz de Bragado, martes 26 de octubre de 2010.